



# MODELO DE CERTIFICACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

2021

*KARLA PAZ MAINHARD MUÑOZ*

CONSULTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUTUAL DE SEGURIDAD CChC

 **MUTUAL**  
de seguridad  
somos CChC

# Obligación Legal

Los empleadores, tanto del sector **público como privado**, tienen obligaciones legales en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas, la de constituir y mantener en funcionamiento el o los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

## Marco Legal :

- **Ley N°16.744.** Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, (artículos 66, 70, 72 y 76).
- **Ley N°19.345.** Aplicación de la Ley N° 16.744, a trabajadores del sector público (artículo 6°).
- **D.S. N°54, de 1969,** del MINTRAB. Reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- **D.S. N°168, de 1995, del MINTRAB.** Constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del sector público.

# Modelo de Certificación de CPHS

Apoyar el mejoramiento continuo y asegurar el cumplimiento de los Decretos Supremos N° 54/69 y N° 76/06.



Manual de Certificación

Herramienta de Auditoria

CERTIFICACIÓN NIVEL BRONCE		SI	NO	N/A
100% CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CERTIFICAR EN CUALQUIER CATEGORÍA				
1	Comunicar la designación de representantes patronales a la respectiva Inspección del Trabajo por carta certificada.			
a	Verificar si efectivamente se comunico por carta certificada a la Inspección del Trabajo.			
b	Voucher de carta certificada emitida por Correos Cl			
2	Todos los representantes de los trabajadores cumplen con los requisitos del D.S. N° 54 para integrar el CPHS. (Si se trata de un CPHS-F aplica de igual forma lo indicado en este requisito para los representantes de los trabajadores de la empresa principal, empresas contratistas y subcontratistas.)			
a	Verificar que se cumplan los requisitos de los integrantes del CPHS representantes de los trabajadores.			
b	Contrato de trabajo u otro medio que permita conformidad.			
3	Levantar acta en triplicado de la elección del CPHS, informando a la Dirección del Trabajo correspondiente, a la empresa y, archivando una copia en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.			
a	Verificar la comunicación a la Dirección del Trabajo sobre la elección de los representantes de los trabajadores.			
b	Acta timbrada por la Dirección del Trabajo.			
4	Constituir el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, designando entre sus integrantes a un Presidente y Secretario.			
a	Solicitar acta constitución formal del comité.			
b	Acta de constitución CPHS.			

Reglamento de Certificación (11 requisitos)

# Categorías de Certificación



\*Vigencia de la certificación: 1 año



# Reglamento para Certificación de CPHS

1. Ser adherente de la Mutua de Seguridad CChC.
2. Tener constituido el Comité Paritario de Higiene y Seguridad bajo requisitos del DS N°54/69 o N°76/06, según corresponda.
3. Estar registrado y activo en el Sistema de Apoyo para la Gestión de Comités Paritarios (SAGECOP).
4. Primera Auditoria de certificación, considerar un período continuo mínimo de 3 meses, considerado desde el mes anterior a la fecha de la auditoría.
5. Recertificación, haber sido auditado por Mutua en un período continuo mínimo de 6 meses, considerado desde el mes anterior a la fecha de la auditoría.
6. Las auditorías deben ser realizadas, obligatoriamente, a las tres categorías (bronce, plata y oro).

7. Obtener un 100% de cumplimiento en uno de los tres niveles de certificación.
8. Si el resultado del proceso de auditoría evidencia brechas en los requisitos de este modelo, el CPHS dispondrá de un plazo máximo de 60 días corridos, posterior a la auditoría, para dar cumplimiento a estos requisitos mediante la evidencia correspondiente, la cual será verificada en terreno.
9. Para la certificación ORO, será condición la previa autorización del Departamento Sistemas de Gestión de Mutual de Seguridad CChC el correcto cumplimiento de la totalidad del requisito 11 de tal categoría.
10. Encontrarse al día en el pago de cotizaciones de la Ley 16.744/69-
11. Aquellas empresas que pierdan o estén en proceso de perder la condición de adherentes a Mutual de Seguridad no podrán ser certificadas.

## Requisitos para Certificación de CPHS



# Categoría Bronce

Propósito:

Verificar que los CPHS cumplan con las disposiciones establecidas en el D.S. 54/69 respecto de los requisitos para la constitución de los CPHS.

Establecer que el comité tenga una estructura con responsabilidades definidas,

Mantener registros que evidencien objetivamente la ejecución de las actividades planificadas, que son las mínimas que cualquier comité debe realizar.



**Cumplir con 15  
requisitos**



# Categoría Plata

Propósito:

Mejorar la gestión de los comités paritarios respecto de sus actividades en las reuniones de trabajo, competencias de sus miembros y al (los) programa(s) de trabajo definidos.

Fortalecer acciones en el control de las causas de incidentes/accidentes y enfermedades laborales.

Este es un nivel intermedio de gestión preventiva.

**Cumple 100%  
requisitos Bronce +  
13 requisitos**





# Categoría Oro

Propósito:

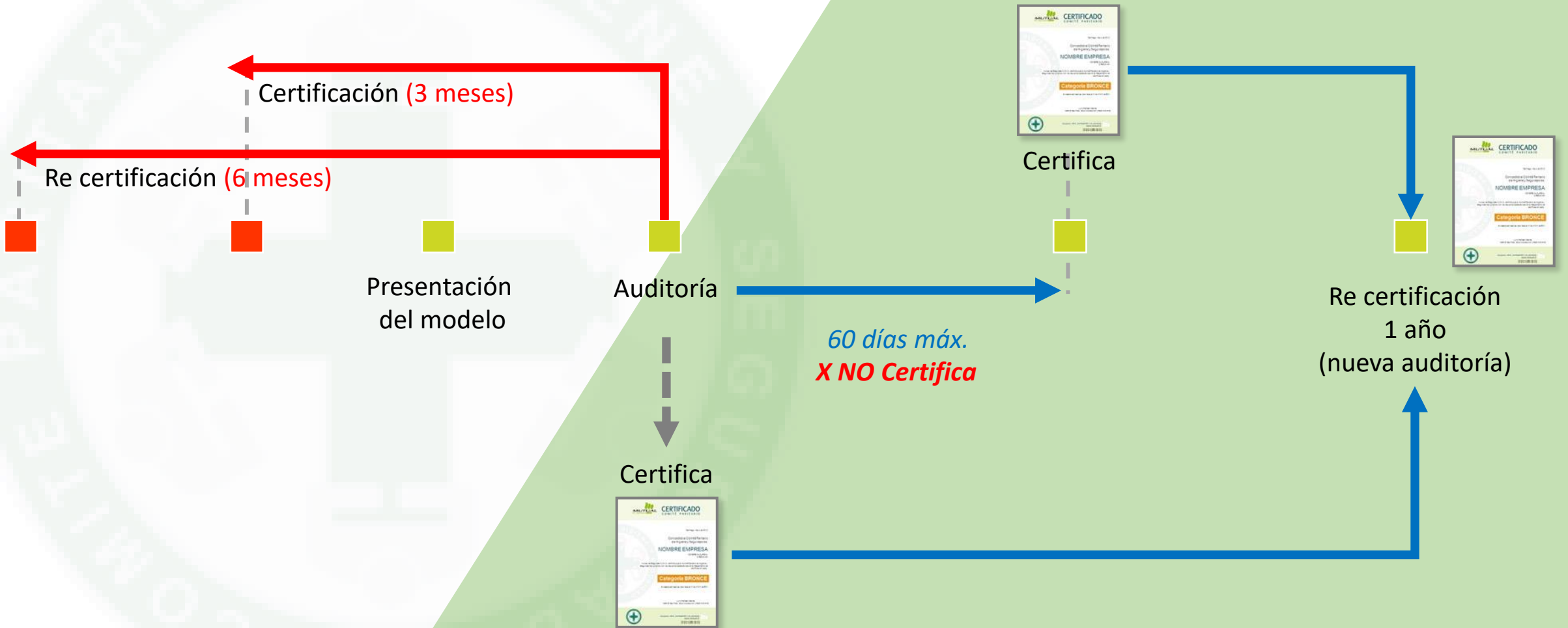
Potenciar la gestión del CPHS a través de la implementación de acciones en pro de mejoras de la gestión, tanto de sus miembros como de sus programas de trabajo.

Este es el mayor nivel que se contempla.

**Cumple 100%  
requisitos Plata + 11  
requisitos**



# En resumen...



## Ventajas

- Contar con un CPHS de buen desempeño
- Crear y fortalecer una cultura de seguridad en las empresas.
- Aprovechar las mejores ideas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Disminuir los días perdidos por siniestros laborales.
- Mejorar los indicadores de desempeño en SST.
- Promover la participación de todos los que están bajo el control de la organización

# Plan de Auditoria Remota CPHS

Método de evaluación que facilita la realización de una auditoría en donde no sea factible la presencia del profesional Mutua, quien interactuará a través de un sitio virtual.

## PLAN DE AUDITORÍA REMOTA CPHS

### SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

#### I. OBJETIVO:

Establecer conformidad entre el d Seguridad y Salud Ocupacional del CI empresa <nombre empresa>, en Modelo de certificación de Comités CChC de manera remota.

#### II. PROCESO DE AUDITORÍA:

Comprende la verificación de lo impl según la revisión documental previa Anexo N°1 "Listado de Document

Las actividades in situ a desarrollar <mes> de <año>, están considera

	FECHA	AC
1		REUNION INICIO PRESIDENTE DE CPI NIVEL
2		REVISION REQUIS
3		REVISION REQUIS
4		REVISION REQUIS
5		ENT

La información compartida por la organización es confidencial y su distribución está limitada al auditor, Profesional PRP y Jefe de Prevención de Mutua de Seguridad CChC.

#### ANEXO N°1

#### Listado de Documentos y Registros NIVEL BRONCE

- Voucher de carta certificada con la designación de representantes patronales.
- Contrato de trabajo u otro medio que permita conformidad que cumplan los requisitos de los integrantes del CPHS representantes de los trabajadores.
- Acta timbrada por la Dirección del Trabajo, informando la elección de los representantes de los trabajadores.
- Acta de constitución CPHS.
- Acta de designación de fuero laboral.
- Certificado o diploma que acredite el curso Orientación en PRP, con la duración del curso en horas (válidos cursos e-learning).
- 6 últimas actas de reuniones ordinarias al mes anterior a la auditoría.
- Programa de trabajo.
- Informe/s de investigación de accidentes y enfermedades profesionales.
- Estadística de accidentabilidad y enfermedades profesionales.
- Cartas, comunicación electrónica u otro medio que acredite la promoción de cursos de adiestramiento hacia los trabajadores.
- Registros de asistencia o realización de cursos o charlas sobre EPP.
- Acta de Constitución CDA Psicosocial.

## Plan de Auditoria Remota CPHS

- Demostrar gestión efectiva frente al COVID-19, para lo cual el CPHS debe aplicarse la “ Guía de Autoevaluación Covid-19 para CPHS”.
- Al momento de realizar la auditoría, la Guía de autoevaluación debe cumplir al menos con un 60% (11 requisitos con respuesta SI). Además de gestionar los planes de acción según corresponda.
- EL registro de aplicación de la Guía debe registrarse en SAGECOP.
- ***De acuerdo con la imposibilidad de reunirse presencialmente el CPHS producto del COVID.19 Mutual de Seguridad CChC ha convalidado las reuniones mensuales para efectos de su Reglamento de Certificación, con la realización de acciones activas del Comité frente al COVID-19 mediante la aplicación “Guía de Autoevaluación COVID-19 para CPHS”.***

# Convalidación de requisitos para el Modelo de Certificación de CPHS por periodo COVID-19



Convalidación de requisitos para el Modelo de Certificación de CPHS por periodo COVID-19



CATEGORÍA BRONCE			
N°	REQUISITO	DIFICULTAD DE EVIDENCIA	CONVALIDACIÓN REQUISITO
7	El Comité debe reunirse de manera ordinaria a lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria a petición de un representante de los trabajadores y uno de la empresa y cada vez que ocurra un accidente grave o fatal.	Actas de reuniones presenciales	En el caso de aquellos CPHS que no se han podido reunir de manera presencial desde marzo en adelante, este requisito se convalida con lo indicado en el punto 5.3 "Convalidación temporal del requisito reuniones mensuales.", del documento "PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN CPHS VIA REMOTA EN CONTINGENCIA COVID-19 (v04)", el cual permite la aplicación de la Guía para Autoevaluación COVID-19 para CPHS, con un mínimo del 60% de cumplimiento y con sus respectivos planes de acción en los incumplimientos.
9	Evaluar mensualmente en las reuniones ordinarias de trabajo el cumplimiento y resultados del programa de trabajo del CPHS.	Actas de reuniones presenciales	En el caso de aquellos CPHS que no se han podido reunir de manera presencial desde marzo en adelante, este requisito se convalida con lo indicado en el punto 5.3 "Convalidación temporal del requisito reuniones mensuales.", del documento "PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN CPHS VIA REMOTA EN CONTINGENCIA COVID-19 (v04)", el cual permite la aplicación de la Guía para Autoevaluación COVID-19 para CPHS, con un mínimo del 60% de cumplimiento y con sus respectivos planes de acción en los incumplimientos.
11	Analizar en las reuniones mensuales los accidentes y las enfermedades	Actas de reuniones presenciales	En el caso de aquellos CPHS que no se han podido reunir de manera presencial desde marzo en adelante, este requisito se convalida con lo indicado en el punto 5.3 "Convalidación temporal del requisito reuniones mensuales.", del documento "PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN CPHS VIA REMOTA EN CONTINGENCIA COVID-19 (v04)", el cual permite la aplicación de la Guía para Autoevaluación COVID-19 para CPHS, con un mínimo del 60% de cumplimiento y con sus respectivos planes de acción en los incumplimientos.
14	Instruir y asesorar a los trabajadores en el uso y mantención de los Elementos de Protección Personal, equipos auxiliares u otros dispositivos de control.	Registros firmados de asistencia en la modalidad a distancia	En la imposibilidad de generar nóminas de asistencias firmadas por los asistentes, se convalidarán por firmas digitales de los asistentes o confirmación de asistencia a la actividad mediante correo electrónico u otro medio digital.

PLATA			
N°	REQUISITO	DIFICULTAD DE EVIDENCIA	CONVALIDACIÓN REQUISITO
2	Considerar la participación de trabajadores no miembros del Comité en las reuniones mensuales.	Actas de reuniones presenciales	En el caso de aquellos CPHS que no se han podido reunir de manera presencial desde marzo en adelante, este requisito se convalida con lo indicado en el punto 5.3 "Convalidación temporal del requisito reuniones mensuales.", del documento "PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN CPHS VIA REMOTA EN CONTINGENCIA COVID-19 (v04)", el cual permite la aplicación de la Guía para Autoevaluación COVID-19 para CPHS, con un mínimo del 60% de cumplimiento y con sus respectivos planes de acción en los incumplimientos.
11	El CPHS participa en la obligación de informar los riesgos laborales de todos los trabajadores.	Registros firmados de asistencia en la modalidad a distancia	En la imposibilidad de generar nóminas de asistencias firmadas por los asistentes, se convalidarán por firmas digitales de los asistentes o confirmación de asistencia a la actividad mediante correo electrónico u otro medio digital.
12	Realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones en forma mensual, manteniendo registros.	Informe de inspecciones	En la imposibilidad de generar informes de inspecciones presenciales firmados por los participantes, se convalidarán por fotos, videos, registros gráficos, los que también pueden ser inspecciones a los puestos de trabajo mediante teletrabajo.
13	El Comité debe desarrollar trimestralmente observaciones de seguridad hacia los trabajadores (propios y/o contratistas) en sus lugares de trabajo, manteniendo registros	Informe de observaciones	Solo en el caso que los CPHS se encuentren en su totalidad bajo la modalidad de teletrabajo, este requisito <b>NO APLICA</b> , durante el periodo que la Gerencia PRP indique.

ORO			
N°	REQUISITO	DIFICULTAD DE EVIDENCIA	CONVALIDACIÓN REQUISITO
2	El CPHS participa activamente en las campañas impulsadas por Mutual de Seguridad CChC.	Mutual no realiza campañas este año	Este requisito se encuentra derogado durante el 2020, para toda la modalidad de trabajo de los CPHS.
11	El CPHS debe mantener al día todos los respaldos de sus actividades programadas en el cronograma en SAGECOP	Plataforma en OFF	El CPHS debe mantener al día todos los respaldos de sus actividades ejecutadas de acuerdo al cronograma de trabajo. La evidencia del cronograma puede ser en formatos pdf, word, jpg u otro, el cual debe quedar respaldado en carpeta del profesional prp, y subirla en Dynamics en la actividad de auditoría.

# Guía de Autoevaluación Covid -19 para CPHS

GUÍA AUTOEVALUACIÓN COVID-19 PARA CPHS						
Identificación de Empresa (Razón Social)		Universidad de La Frontera				
Dirección centro de trabajo donde se aplicó la guía		Francisco Salazar 1145				
Fecha de Aplicación		4/11/2020				
Nombre CPHS		Casa Central				
Nombre representante CPHS que aplicó la autoevaluación		Veronica Pincheira y Ximena Vera				
Consultas Contingencia Covid-19	Si	No	N/A	Evidencia objetiva de cumplimiento	PLAN DE ACCIÓN	FECHA EJECUCIÓN
1 ¿El CPHS participo en la actualización de la matriz IPER y la obligación de informar el riesgo de contagio por COVID 19 y sus medidas preventivas?		X		Ej. Matriz IPER actualizada firmada por representante CPHS, actas de reunión, registros de asistencia, video conferencias, etc.	El CPHS revisará la Matriz confeccionada por la coordinación de Prevención de Riesgos.	13/11/2020 15:00
2 ¿Ha participado el CPHS en actividades de información a los trabajadores sobre Covid-19 (vías de transmisión, síntomas y medidas preventivas)?	X			Ej. Correos electronicos, fotos de ficheros, registros de asistencia, video conferencias, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	-	
3 ¿El CPHS ha capacitado a los trabajadores sobre la exposición, medidas para evitar los contagios, protocolos de actuación en casos de sospechas de contagios?	X			Ej. Correos electronicos, fotos de ficheros, registros de asistencia, video conferencias, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	-	
4 ¿El CPHS ha entregado información a sus empresas colaboradoras (contratistas), sobre COVID-19 y sus medidas preventivas? Se dispone de registro de difusión de empresa colaboradora a sus trabajadores?			X	Ej. Correos electronicos, fotos de ficheros, registros de asistencia, video conferencias, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	La coordinación de Prevención comunicará el CPHS los contactos de las empresas Contratistas para difundir información.	6/11/2020
5 ¿El CPHS ha indicado a la empresa medidas específicas de prevención para los trabajadores en situación de riesgo (adulto mayor, enfermos inmunodeficientes y/o embarazadas) y evitar su exposición a posible contagio?	X			Ej. correos electronicos, actas de reunión, video conferencia, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	-	
6 En caso que sea indispensable efectuar las reuniones presenciales del CPHS, ¿se disminuye al máximo el número de asistentes de modo de mantener la distancia mínima de un metro entre las personas?			X	Ej. Registro visual de las reuniones		

¿recomendado el ajuste de los puestos de tal manera que haya un espacio mínimo uno de los trabajadores, a lo menos de 1 metro?	X			Ej. correos electronicos, actas de reunión, fotografías de las diferentes instalaciones de la empresa y sus puestos de trabajo, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl		
¿recomendado el ajuste de los puestos de atención de público de tal manera que el cliente y/o implementado (les como mamparas o ventanilla de		X		Ej. correos electronicos, actas de reunión, fotografías de las diferentes instalaciones de la empresa y sus puestos de trabajo, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	Realizar difusión de manera preventiva ante la atención de Público.	dic-20
¿proporcionado a los trabajadores las medidas higiénicas preventivas de tal como lavarse las manos correctamente, uso de alcohol gel, cubrirse con el ra al toser y/o estornudar, no compartir trabajo, mantener superficie de trabajo antena una distancia mínima de 1 metro laboradores para evitar posibles	X			Ej. Correos electronicos, fotos de ficheros, registros de asistencia, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	-	
¿El CPHS ha participado en la confección de un procedimiento o instructivo para dar cumplimiento al Protocolo MINSAL en caso de que se presente un caso sospechoso de COVID-19, es decir si un trabajador se presenta con temperatura mayor a 38 ° C, tos y/o dificultad para respirar?	X			La empresa debe disponer de procedimiento o instructivo de como actuar en el evento que algún trabajador se encuentre con síntomas del virus, según el Dictamen 1116/004 del 06.03.2020, corresponde que se otorgue permiso para acudir a un centro de salud más cercano, con el objeto de que pueda realizarse los exámenes preventivos y, si correspondiere, se le otorgue la respectiva licencia médica.	-	
¿El CPHS ha participado en el establecimiento de Protocolo y programa de limpieza y desinfección de las instalaciones de la empresa (MINSAL), especialmente servicios higiénicos, Casilleros, Casinos, comedores, salas de descanso, terrazas u otro. Se ha entregado instrucción a los ejecutores de este proceso?	X			Registros de participación, refuerzo o control del protocolo o programa, a través de orreos electronicos, fotos de ficheros, registros de asistencia, video conferencias.		
¿El CPHS ha recomendado a la empresa disponer de papeleros recubiertos con plástico u otro material impermeable para la disposición final de los residuos?	X			Ej. correos electronicos, actas de reunión, el material técnico se puede acceder en www.mutual.cl	Se realizará difusión	dic-20

# Material Disponible

[www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

AVISO: < >

MUTUAL de seguridad somos CChC

¿Quiénes Somos? FONOS RESCATE 1407 FONOS CONSULTA 600 2000 555

HAZTE ADHERENTE SUCURSAL VIRTUAL

Prevención de Riesgos Mutual Pyme Prestaciones de Salud Cobertura de Siniestro Infórmate Centros de Atención Centro de Ayuda

## Reglamento de Certificación

Estás en: [Comités Paritarios de Higiene y Seguridad \(CPHS\)](#) > [Reglamento de Certificación](#)

### Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS)

- Introducción
- Beneficios
- Categorías de Certificación
- Requisitos Categoría Bronce
- Requisitos Categoría Plata
- Requisitos Categoría Oro
- Reglamento de Certificación

### Reglamento de Certificación

1. Ser adherente de la Mutual de Seguridad CChC.
2. Tener constituido el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, bajo los requisitos del DS N°54/69 o N°76/06 según corresponda.
3. El CPHS auditado deberá estar registrado y activo en el Sistema de Apoyo para la Gestión de Comités Paritarios (SAGECOP).
4. En auditorías de certificación (primera vez), haber sido auditado por Mutual en un período continuo mínimo de 3 meses, considerado desde el mes anterior a la fecha de la auditoría.
5. En auditorías de recertificación, debe haber sido auditado por Mutual en un período continuo mínimo de 6 meses, considerado desde el mes anterior a la fecha de la auditoría.



# SAGECOP

Sistema de Apoyo para la Gestión de Comités Paritarios

<https://mutualflix.cl/es/>

MUTUAL FLIX

RIESGOS CRÍTICOS ACTIVIDAD ECONÓMICA PROTOCOLOS DE VIGILANCIA SALUD TRANSVERSAL FACTORES HUMANOS Y ORGANIZACIONALES

REGISTRO Iniciar sesión

## ROL COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

★★★★ 0  
Duración: 00:03:10

Según el Decreto Supremo Número 54, se determina que en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas, se organizarán Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Pero ¿qué son estos comités? Te invitamos a conocer más en ésta cápsula.

REPRODUCIR

Relacionados

### MÁS PREVENCIÓN PARA UN NUEVO CONTEXTO

Programa integral de seguridad en tiempos de Coronavirus  
[www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

- Material de Apoyo
- Producto / Servicio
- Capacitación

#### PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS

Conoce toda la información y herramientas que necesitas para prevenir el contagio de los trabajadores tanto en el hogar, como en el trayecto y en el lugar de trabajo.

#### TRABAJO REMOTO O TELETRABAJO

Con la llegada del coronavirus hemos cambiado nuestros hábitos sociales y por sobre todo nuestra forma de trabajar. Por eso, compartimos todo el conocimiento de Mutual de Seguridad para orientar tanto a las empresas como a sus trabajadores sobre el Trabajo Remoto y el teletrabajo.

#### SALUD MENTAL

A raíz del nuevo contexto provocado por la pandemia del COVID-19, la incertidumbre emocional y el estado anímico que provoca en las personas, compartimos con ustedes toda nuestra especialización y soporte técnico con el Manejo de la Salud Mental.



# Capacitaciones Disponible Covid-19

- Prevención del Coronavirus (COVID-19)
- Limpieza y Desinfección frente al COVID19
- Limpieza y Desinfección frente al COVID19 en Establecimientos Educativos
- Promoción de Salud: Recomendaciones para Mantener Buenos Hábitos en Tiempos de Covid-19
- Consideraciones para un Liderazgo en Modalidad de Retorno al Trabajo Presencial en Tiempos de COVID19 (Líderes)
- CPHS Gestión de sus Funciones en Tiempos de COVID19
- Recomendaciones para el transporte en tiempos de pandemia
- Programa Especialización en Gestión Preventiva con foco en COVID-19
- Programa Salud, Liderazgo y Bienestar Laboral en tiempos de crisis
- Salud mental y bienestar psicológico en tiempos de Pandemia
- Conciliación trabajo y Familia en tiempos de COVID-19
- Condiciones de ventilación, un desafío para prevenir el COVID-19
- Salud mental en escenarios de brote y rebrote de Covid-19





# MODELO DE CERTIFICACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

2021

*KARLA PAZ MAINHARD MUÑOZ*

CONSULTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUTUAL DE SEGURIDAD CChC

 **MUTUAL**  
de seguridad  
somos CChC